

te el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal, en virtud de la Disposición Transitoria 2º del Estatuto Básico del Empleado Público, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 4.548, de 17 de octubre de 2008.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. Extr. número 20, de 22 de noviembre de 2007, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

#### TRIBUNAL TITULAR

##### PRESIDENTE:

D.ª Ángeles de la Vega Olías (Funcionaria de Carrera).

##### VOCALES:

D. Juan J. López Rodríguez ( Funcionario de Carrera).

D. José Pastor Pineda ( Funcionario de Carrera).

D.ª Dolores Reyes Ibáñez ( Funcionaria de Carrera).

D.ª Natalia Martínez Ladaga ( Funcionaria de Carrera).

D. Joaquín Ledo Caballero ( Funcionario de Carrera).

D. Germán Ortiz Sánchez ( Funcionario de Carrera).

##### SECRETARIO:

D. José A. Jiménez Villoslada ( Funcionario de Carrera).

#### TRIBUNAL SUPLENTE

##### PRESIDENTE:

D. José Juan Imbroda Manuel de Villena (Funcionario de Carrera).

##### VOCALES:

D. José Luis Matías Estévez (Funcionario de Carrera).

D.ª María de Pro Bueno (Funcionaria de Carrera).

D.ª M.ª José Gómez Ruiz (Funcionaria de Carrera).

D.ª Gema Viñas del Castillo (Funcionaria de Carrera).

D. Antonio García Alemany (Funcionario de Carrera).

D. Ernesto Rodríguez Gimeno (Funcionario de Carrera).

##### SECRETARIA:

D.ª M.ª del Carmen Barranquero Aguilar (Funcionaria de Carrera).

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 19 de noviembre de 2008.

El Secretario Técnico de AA.PP., P.A.

Antonio García Alemany.

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

##### PÚBLICAS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

##### ANUNCIO

**2829.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a OCTUBRE 2008 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

#### ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Zoubida El Yousfi, DNI/NIE, X5379892P, N.º de orden, 1329, Fecha, 27-10-2008.